

pital en virtud de la ley de 9 de julio de 1852. Pero esta ley, que solo es aplicable á los individuos nacidos fuera del departamento, no podia invocarse contra él.

En breve un nuevo escándalo atrajo la atencion de la autoridad. El 3 de febrero de 1856, fué á colocarse Verger á la iglesia de la Magdalena con un cartel en el pecho, en que estaban escritas en latin estas palabras del Evangelio: «Tuve frio y no me vestísteis; tuve hambre y no me dísteis de comer.» A continuacion estaba escrita en francés esta frase: «No estoy suspendido ni privado de ejercer, y sin embargo, se me deja morir de hambre.» Verger fue arrestado y conducido ante M. Mettetal, jefe de division en la prefectura de policia, á donde se habia hecho acudir á un médico, el doctor Lasseigne, para asistir á la entrevista que debia tener aquel con dicho magistrado, para dar su dictámen sobre si estaba ó no demente Verger. La conferencia fue larga, pues duró dos horas, y fue muy minuciosa. De ella resultó, que el acusado no padecia enagenacion mental, pero que era un hombre singularmente peligroso. Si está demente, decia el médico, la locura solo puede ser epiléptica; pero nada hacia sospechar la epilepsia en las contestaciones que habia dado Verger. El médico se esforzó en abrir á su inteligencia nuevas vias en que poder seguirle. Verger dijo que habia sido educado en el pequeño seminario de París; pero que no queriendo recibir la educacion gratuitamente, habia entrado en el de Meaux, donde ascendia á poco el importe de la pension; que despues habia sido ascrito á San German d'Auxerre, sobre lo que hizo Verger ciertas alusiones. No conociendo la medicina temperamento ni disfraz en las espresiones, le habló el doctor en términos muy claros y muy fuertes. Verger declaró que se le habian dicho cosas que un hombre comprende, pero que no se habia llegado á actos comprometentes. Añadió tambien, que la juventud del clero estaba oprimida sobrado tiempo; que era ya hora de que tuviese su desquite; y que él no se habia hecho clérigo para sufrir y padecer. M. Lessaigne insistió repetidas veces para averiguar si Verger se consideraba como objeto de persecuciones, pues esta especie de delirio le habia hecho creer que fuera esto posible.

El resultado fue que no habia que habérselas con un loco, sino con un hombre peligroso: así, desde este dia fue puesto Verger bajo la vigilancia especial de un agente. Esta vigilancia se prolongó hasta el dia en que creyó la autoridad diocesana poder hacer uso del perdon.

En efecto, cansada la lucha, y movida la autoridad de esta miseria, no obstante que afectase formas insolentes, monseñor Sibour consintió en intervenir en favor de Verger, é hizo escribir por medio del abate Bautain al señor arzobispo de Meaux que no habia cesado de ser su superior eclesiástico. Movido de tan alta consideracion el arzobispo de Meaux, consintió, aunque con repugnancia, en dar á Verger el curato de Serris, parroquia del canton de Crecy (Sena y Marne).

Allí tambien se mostró Verger incorregible, dominado siempre de la necesidad de contradecir y de

insultar. Desde el 12 de marzo al 12 de diciembre de 1856 atrajeron sobre él tres nuevos escándalos la atencion de las autoridades civiles y eclesiásticas.

El primero fue la redaccion de un libelo injurioso contra una sentencia del tribunal de Assises de Melun. Este tribunal debia juzgar el 15 de noviembre á un marido acusado de haber envenenado á su mujer, llamado Lany, especiero, que fue condenado á presidio perpétuo. A pesar de no conocer Verger á este hombre y de estar apenas enterado de los hechos del proceso, no por eso imaginó menos dar una leccion á la magistratura, y volver á comenzar la instruccion (ó el sumario) por su propia cuenta y pronunciarse en declamaciones injuriosas contra los jueces, contra el ministerio público y el jurado. Dirigió, pues, al prefecto del Sena y Marne un escrito insultante contra la institucion del jurado, pidiéndole autorizacion para imprimirlo, y al que titulaba para indicar la ceguedad de la justicia, *la gallina ciega*. Inútil es decir que le fue negada dicha autorizacion. Entonces fue espendiendo una carta llena de las invectivas mas groseras contra la justicia humana. Conmovióse el ministerio público, y fue avisado del escándalo el arzobispo de Meaux. Verger no persistió menos en sus ataques; llamado, en fin, ante M. Armet de Lisle, procurador imperial, é interrogado por éste, se encogió de hombros y le despidió aquel diciéndole:— Marchad, sois un loco.

No fue esto todo. Despues de la justicia, Verger pasó á atacar la religion. El Santo Padre acaba de proclamar en Roma un dogma nuevo, aceptado largo tiempo anteriormente por el instinto religioso de los pueblos católicos. Un hombre protesta de lo alto de su razon ofendida contra este dogma que ha bajado del trono de San Pedro. Este hombre es Verger, es un sacerdote quien se eleva en su púlpito de aldea contra el Soberano Pontifice.

En fin, en los escritos que trata de hacer imprimir, ya en Francia, ya en el extranjero, Verger se entrega á diatribas violentas contra la autoridad y la disciplina eclesiástica. Asi es que ya en el momento mismo en que monseñor Sibour intercedió por él con el arzobispo de Meaux, Verger habia hecho una rápida escursion á Bélgica para hacer imprimir allí un libelo difamatorio sobre las costumbres del clero.

Fue, pues, necesario poner fin á semejantes escándalos, y el 12 de diciembre el sacerdote rebelde supo que acababa de prohibírsele el ejercicio de sus funciones. Algunos dias despues, el 25 de diciembre, dice el acto de acusacion, pero en realidad, anteriormente sin duda, Verger abandonó á Serris para ir á París, á pedir á su metropolitano que le levantase la prohibicion pronunciada. El 26 de diciembre tuvo ocasion de ver á Verger un propietario que le habia conocido en París, M. Legentil, y de espresarle su opinion personal sobre la justicia de su interdicion y sobre la inutilidad del paso que daba. A consecuencia de esta entrevista es cuando concibió Verger, segun dijo, el horrible proyecto de asesinar al arzobispo; pero mas adelante se verá que este fatal pensamiento le habia preocupado ya hacia largo tiempo.